



mil ochocientos cincuenta y seis: ante mi el Sr.
 del Sr. Ayuntamiento Const. y en sus Salas
 Capitulares, se juraron a Consejo provincial
 con D. José Maria Ferrer, Alcalde Segundo,
 D. José Menion, Alcalde Tercero, D. Manuel
 Malleteo, D. Estanislao Lebaseur, D. Juan Manuel,
 D. Diego Garcia Marras, D. José Luis, D. Pedro
 Mora, Regidores, y D. Roque Saboneras, Sin-
 dico primero,

Se hizo la cuenta que forma el Sr. D. Estanislao
 Lebaseur, Regidor Comisario de alamedas y
 de los hornos y demás gastos causados en la
 tal y limpia de álamos, y álamos blancos, y cho-
 por de dhas. alamedas, y los de conduccion a depo-
 sito de las Leñas, importante de mil cuarenta
 y tres P. sesenta y cinco Reales, y la Ciudad
 acordó: aprovar dha. Cuenta, y que se pague
 de los fondos de propios, y productos de tenen-
 tamiento de alamedas, los dos mil cuarenta y tres

[Signature]

